



Antropologías Comprometidas

XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE ANTROPOLOGÍA
ASAEE | San Cristóbal de La Laguna
2 al 5 de septiembre de 2025

PRIMERA CIRCULAR

XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE ANTROPOLOGÍA ASAEE

Organiza: ULL y ACA

Sede: Universidad de La Laguna, Campus de Guajara

Fechas congreso: 2-5 de septiembre de 2025

Coordinación: Jose Pascual, Agustín Santana, Jose A. Batista, Raquel de la Cruz, Greyc Pérez

<https://asaee-antropologia.org/congresos/xvii-congreso-antropologia-2025/>

PRESENTACIÓN: LEMA Y FECHAS

El XVII Congreso Internacional de Antropología, convocado por la ASAEE y organizado por la Universidad de La Laguna y la Asociación Canaria de Antropología, se celebrará en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) del **día 2 al 5 de septiembre de 2025** en el Campus Universitario de Guajara.

El lema del congreso, *antropologías comprometidas*, ayudará a estructurar tanto las conferencias plenarias como los simposios. Entendemos la Antropología desde una diversidad de prácticas en las que nuestra implicación con las poblaciones y territorios en los que trabajamos resulta cada vez más importante. El escenario de transformaciones aceleradas y de incremento de las desigualdades demanda nuestro compromiso académico, profesional, social y político. Así, deseamos que el Congreso brinde un espacio para la reflexión sobre los retos que plantea nuestra intervención y la práctica antropológica en los diversos campos en los que ejercemos nuestra profesión.

1. FORMATO GENERAL DEL CONGRESO

Continuaremos con la dinámica de los últimos congresos de la ASAEE y la programación temporal estimada será la siguiente:

1. Se abrirá un plazo para presentación de propuestas de simposios **del 16 de septiembre al 15 de octubre del 2024**.
2. El comité científico valorará **antes del 31 de octubre 2024 la selección de Simposios**,
3. La **segunda circular** del Congreso (hacia finales de octubre o primeros días de noviembre) difundirá la **selección de simposios aceptados**, y los detalles de las tarifas y períodos de inscripción, entre otras cuestiones.

4. El plazo de **presentación de comunicaciones** queda establecido entre el **10 de noviembre y el 31 de diciembre de 2024**.
5. La **aceptación** de las comunicaciones se comunicará antes del **31 de enero de 2025**.
6. En **febrero de 2025 se enviará la tercera circular**, con información actualizada sobre la organización del Congreso y aspectos prácticos.
7. Cuotas de inscripción: habrá distintas modalidades de cuotas dependiendo del modo de participación en el congreso y de la situación profesional. En todos los casos se tendrá en consideración la vinculación con la ASAE (socio/a - no socio/a).
8. **Plazos de inscripción estimados:**
Del 1 de febrero al 30 de abril. Período inscripciones reducidas.
Del 1 de mayo al 31 de agosto. Período inscripciones plenas.

2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE SIMPOSIO

Con esta circular realizamos la llamada a la presentación de propuestas de simposio que, siguiendo las pautas marcadas por la ASAE, deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

1. El congreso ofrece la posibilidad de proponer cuatro tipos de formatos: (1) simposios, (2) simposios estructurados, (3) simposios online y (4) formatos experimentales.
2. La propuesta de simposio (de cualquier modalidad) será presentada por dos personas que pertenezcan a asociaciones, departamentos, museos, empresas, cooperativas u OPIs, miembros de la ASAE, que estén al corriente de pago. Deben estar vinculadas a dos entidades diferentes, para favorecer la diversidad geográfica y la coordinación interterritorial. Todas las propuestas se presentarán mediante la web del Congreso, enlazada desde la plataforma de la ASAE, mediante un formulario.
3. El tema del simposio debe adecuarse a los contenidos temáticos del congreso.
4. Cada persona podrá postularse para coordinar un único simposio.
5. Las propuestas tendrán entre 500 y 1000 palabras. En la misma se incluirá: nombre de los/as autores, su forma de vinculación con ASAE (asociación de ASAE, departamento, museo, empresa, cooperativas u OPIs a la que pertenecen), dirección de contacto (correo electrónico), institución de procedencia, título, descripción del simposio (delimitación del objeto, breve panorámica del campo a nivel internacional y español, alguna referencia clave) y especificación de los idiomas en los que se aceptarán propuestas.
6. Se podrán admitir también propuestas de simposios estructurados en las que se añada, a lo citado en el punto anterior, un listado de autores interesados en participar en el Simposio con los títulos provisionales de sus comunicaciones.
7. El congreso ofrece la posibilidad de realizar un número limitado de simposios online que se realizarán durante un día en fechas cercanas a la celebración del congreso.
8. Además de los simposios convencionales podrán presentarse otro tipo de formatos experimentales (encuentros paseados, intervenciones de carácter performativo, talleres, propuestas teatrales o laboratorios, por ejemplo). Deberá indicarse en la plataforma para envíos de las propuestas que se trata de un 'Formato experimental'. En el caso de formatos experimentales la propuesta incluirá las especificaciones técnicas que se necesitarían, adaptadas a las circunstancias del Campus de Guajara, y la organización local determinará la viabilidad de las propuestas.

9. Las personas que coordinen las propuestas seleccionadas serán responsables de la selección de las comunicaciones de cada Simposio, emitiendo resultados de aceptación o rechazo razonado a los/as autores/as.
10. Las actas del congreso incluirán un texto introductorio de cada simposio seleccionado, que será responsabilidad de su coordinación. Junto con ello, se incluirán los abstracts o resúmenes ampliados de las comunicaciones seleccionadas.

3. FORMATO DE COMUNICACIONES

1. Las comunicaciones podrán ser presentadas en forma de póster, presentación oral o formato audiovisual. También se podrán aceptar formatos experimentales que respondan a simposios en formatos alternativos. Todas serán certificadas como comunicación.
2. No se presentarán más de dos comunicaciones por persona, sean individuales o colectivas.
3. Número mínimo y máximo de comunicaciones por Simposio. En cada Simposio debe haber un mínimo de cinco comunicaciones para que sea viable. Además, se podrán presentar, en principio, hasta 15 comunicaciones en los distintos formatos señalados (póster, comunicación, formato audiovisual). La coordinación del Simposio decidirá el total de comunicaciones admitidas
4. El Comité Científico, de acuerdo con el comité organizador, podrá sugerir la consolidación de diferentes propuestas con similitud temática en una sola.
5. En la web del Congreso, dentro de la plataforma de la ASAE, habrá un espacio para subir las propuestas de comunicaciones a cada Simposio.

4. PRESENTACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CONGRESO

A través de esta circular se presenta oficialmente la página web que ya está operativa con el dominio:

<https://asaee-antropologia.org/congresos/xvii-congreso-antropologia-2025/>

En esta página web se recopilará y difundirá información detallada sobre todos los aspectos del congreso, incluyendo el calendario previsto, el procedimiento de inscripción y la aceptación de resúmenes y comunicaciones. Además, proporcionará información sobre las opciones de alojamiento y las actividades paralelas al Congreso, destacando especialmente la oferta cultural de La Laguna y Tenerife en general

Confiamos que este evento reúna en Tenerife a una diversidad de personas interesadas en la antropología de muy diversas procedencias 32 años después del anterior Congreso.

Se agradecerá la difusión de esta circular entre colegas e instituciones, les esperamos en Tenerife.

Un cordial saludo, Comité Organizador

Ante cualquier duda, estamos a vuestra disposición en congreso@asaee-antropologia.org